

Ambato, a 12 de Septiembre del 2015.

Sr. Celso Iván Escobar Estrella.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RAPIDGALES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

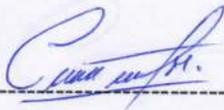
Por medio del presente tengo a bien el comunicarle a usted señor Gerente General, que YO VICENTE ABEL GUAMUSHIG MULLO, portador de la cedula de ciudadanía No. 050168381-7, accionista de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RAPIDGALES S.A.**, he procedido a vender una acción que poseo en la compañía, a favor del señor WILLAM HERNAN TIGMASA GUAMUSHIG, portador de la cedula de ciudadanía No. 050240680-4. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RAPIDGALES S.A.**, fue constituida con un capital social de OCHOCIENTO DÓLARES AMERICANOS, con OCHOCIENTAS acciones del valor de UN DÓLAR Estadounidense cada una; de los cuales ciento ocho acciones de un dólar cada una pertenecen al señor VICENTE ABEL GUAMUSHIG MULLO. Por lo tanto los cónyuges señores VICENTE ABEL GUAMUSHIG MULLO Y MARIA BLANCA QUIMBITA RONQUILLO, CEDEN Y TRASPASAN a favor del señor WILLAM HERNAN TIGMASA GUAMUSHIG, la una acción y su valor nominal es de un dólar americano cada acción dando un total de una acción del valor de un dólar.

Tanto el Cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipo mi agradecimiento. Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,



Sr. Vicente Abel Guamushig Mullo

C.C. No. 050168381-7.

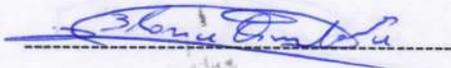
CEDENTE



Sr. Willam Hernán Tigmasa Guamushig

C.C. No. 050240680-4.

CESIONARIO



Sra. María Blanca Quimbita Ronquillo

C.C. No. 050152793-1.

CEDENTE